

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE AGURAIN

Aprobación inicial del proyecto de reparcelación de la unidad de ejecución 39.3 del núcleo de Arri-zala, promovido por Beñat Oribe Garmendia, Bingen Sainz Nieva y Ibai Ortiz de Guinea Sanchez

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 10 de junio de 2026, se ha aprobado inicialmente el proyecto de reparcelación de la de la unidad de ejecución 39.3 del núcleo de Arri-zala, promovido por Beñat Oribe Garmendia, Bingen Sainz Nieva y Ibai Ortiz de Guinea Sanchez.

Se somete el expediente a información pública durante el plazo de veinte días mediante la publicación del correspondiente anuncio en el BOTHA, en el periodico de mayor circulación de la provincia, y en la sede electrónica, y notificación a los titulares de los bienes y derechos afectados de la citada unidad de actuación, a fin de que se puedan presentar las alegaciones que se estimen oportunas.

Agurain, 17 de junio de 2026

El Alcalde

RAÚL LÓPEZ DE URALDE BALTASAR